
RESPUESTAS A LAS CONSULTAS RECIBIDAS ACERCA DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE LECTURA DE CONTADORES DE AGUA” Nº 18/2023

Pregunta 1:

En pliego administrativo, Anexo I, página 64, apartado 6 A) indican que las especificaciones técnicas deberán incluirse en el sobre Nº 3; sin embargo, en página 87, apartado 10.14 indican que el sobre Nº 1 contendrá “la documentación administrativa y especificaciones técnicas”. ¿Podrían clarificar a cuál de los sobres deben ir las especificaciones técnicas? (concretamente se trata de incorporar el “datasheet” del interface/sonda de lectura).

Respuesta 1:

Las especificaciones técnicas deben introducirse en el sobre número 3, tal y como indican la cláusula 11 B) y el apartado 6 del Anexo I del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

22 de mayo de 2023